



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Memorándum

Número:

Referencia: Notificación de suspensión en el uso y/o comercialización del producto SPYN - Certificado N°18-038

Producido por la Repartición: DPV#SENASA

A: Rosina Leicht (PRES#SENASA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sra. Coordinadora del Programa de Fiscalización y Monitoreo en Medios Digitales

Informamos a Ud. que no está autorizado el uso y/o comercialización del producto veterinario SPYN de Laboratorios ATON SRL, Certificado Senasa N° 18-038, correspondiente a comprimidos a base de Spinosad, destinado a Caninos y Felinos, el cual ha sido suspendido, por irregularidades en la documentación de registro, que implican que el mismo podría no reunir las condiciones de seguridad para los usuarios que lo manipulen y para los animales a los que se los administre, por lo que su presencia en los diferentes canales de comercialización debe ser impedida, a tal fin solicitamos a Ud. arbitrar los medios necesarios para su retiro en todo medio que sea detectado.

Saludo a Ud. muy atentamente

